



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIRCULAR No. 002 de 2016

PARA: ORDENADORES DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C.
DE: DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
ASUNTO: DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITE DE PAGO.
FECHA: MARTES 09 DE FEBRERO DE 2016.

Me permito recordarles que todo trámite de pago ante la División de Recursos Financieros deberá contener el siguiente documento que se relacionan a continuación según sea el caso:

- Se debe anexar Certificación Bancaria Actualizada y expedida directamente por el Banco, que contenga los siguientes datos:
 1. Nombre del Beneficiario o Titular de la Cuenta.
 2. Tipo de cuenta (Ahorros o Corriente).
 3. Número de Cedula o Nit. Del Titular de la Cuenta Bancaria
 4. Número de Cuenta.
 5. Banco o Entidad Financiera.

Por lo anterior, se informa que las cuentas que no cumplan con dichos documentos serán devueltas. Efectiva a partir del momento de su publicación.
Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Adriana Alfonso

EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA
Jefe División de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECURSOS FINANCIEROS
10 FEB 2016
Hora: 9:14
No. Folio:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	IVONNE ROCÍO CARDOZO RENDÓN MARIA NUBIA FERNANDEZ SANCHEZ LILIANA TOLOSA MOSQUERA ANDRES CHOACHI	OPS – Profesional Especializada Planta – Profesional Universitario Planta – Profesional Universitario OPS – Profesional	
REVISÓ Y PROBÓ	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA	Jefe División Recursos Financieros	